

CAPÍTULO 7

ETNOPOLÍTICA MAPUCHE-PEHUENCHE: ESCENARIOS DE REEMERGENCIA INDÍGENA EN MALARGÜE, ARGENTINA

 Oscar Soto

Universidad Nacional de Cuyo, CONICET - Argentina

Resumen:

La estatalidad liberal hegemónica, implica la anulación de cuerpos indígenas como fundamento de un sistema capitalista con ropajes de civilización dominante. En tal sentido, el tipo de racismo perenne aquí analizado, conforma la operación política y cognitiva por excelencia capaz de predicar un crisol de razas bajo la idea de nacionalidad, encubriendo así formas de represión y exclusión territorial. Se reflexiona aquí en torno de los procesos de organización política e identitaria surgidos en los marcos de la redemocratización argentina y su consiguiente traducción en espacialidades de resistencias indígenas invisibilizadas, especialmente al sur de la provincia de Mendoza (Argentina). En particular nos detenemos sobre la experiencia de lucha de las comunidades mapuche/pehuenche articuladas a la organización MALALWECHÉ, en el territorio de Malargüe. Intentamos conjugar aquí una mirada teórico-crítica con la reivindicación política de una resistencia ancestral en constante reemergencia.

Palabras clave: Indígenas; etnopolítica; neoliberalismo; colonialismo; Argentina.

Soto, O. (2023). Etnopolítica mapuche-pehuenche: escenarios de reemergencia indígena en Malargüe, Argentina. En S. Bastos Amigo y E. Martínez Navarrete. (*Coords*). *Colonialismo, comunidad y capital. Pensar el despojo, pensar América Latina* (pp. 271-301) Religación Press, Bajo Tierra Ediciones, Tiempo Robado, Cátedra Jorge Alonso CIESAs-UdeG <http://doi.org/10.46652/religacionpress.15.c11>



OPEN ACCESS

1. Introducción

La vitalidad tanto como la ancestralidad del movimiento indígena continental configura la elocuencia de su vigencia histórica. Desde las revueltas de Túpac Amaru en Perú, Cuauhtémoc en México, Caupolicán y Lautaro en Chile, pasando por los esclavos cimarrones en Brasil, calchaquíes, charrúas y guaraníes en los bordes del Río de la Plata, hasta las rebeliones del altiplano y las luchas indígenas en Haití (Argumedo, 2004), las disputas socioterritoriales de mundo indiano representan una constancia de rechazo a la homogeneización cultural y la explotación colonial/moderna decretadas como universalidad. Sabido es que los pueblos anidan las resistencias en sus cuerpos y territorios, sucede sin embargo que las historias de dominación suelen invisibilizarse en la narrativa hegemónica, quizás porque las condiciones de opresión de la América morena han sido naturalizadas y folclorizadas, parte de lo cual demarca —al decir de Enrique Dussel (2007)— la urgencia de un *locus enuntiations* (p. 551) que nos sitúe en los márgenes de la historia, en el lugar de las víctimas¹.

A lo largo de este texto, esgrimimos la posibilidad de repensar desde una lógica de-constructiva el carácter de la historia de resistencia indígena en Argentina. Analizar la estructura social nacional, tanto como la regional y su composición cultural, requiere de un entrecruzamiento de complejidades que permitan, al pensamiento crítico, sobre todo, estimar cómo la lógica de las *Conquistas* persiste en la actualidad, aun en tiempos de excepción. El colonialismo y las formas de despojo del capital, sumados a un tipo de clasificación racial que configura los territorios y los cuerpos indígenas en nuestro continente, constituyen una modalidad persistente de dominación. Por caso, la actual fase neoliberal del capitalismo global reinventa en

1 El mendocino Dussel invita sugestivamente a colocarse en el lugar de los excluidos como un imperativo para deconstruir el conocimiento y la historia narrada desde el heleno/eurocentrismo, como configurando un contra-relato (Dussel, 2007, p. 553).

Argentina una regularidad —un orden de correlaciones— que sitúa al sujeto indígena dentro de una trama de colonialidad que expone los formatos y estrategias de explotación en contextos actuales.

Partimos aquí de una intuición general: la configuración social argentina hegemónica, está sustentada en una forma de ocultamiento de la alteridad indígena, una especie de racismo antiindígena imprescriptible. La estatalidad liberal hegemónica, tanto como su modernidad, implican la anulación de cuerpos indígenas como fundamento del sistema capitalista. En tal sentido, el tipo de racismo perenne aquí analizado conforma la operación política y cognitiva por excelencia capaz de predicar un crisol de razas bajo la idea de nacionalidad, encubriendo así formas de represión y exclusión territorial. Se reflexiona aquí en torno de los procesos de organización política e identitaria surgidos en los marcos de la redemocratización argentina y su consiguiente traducción en espacialidades de resistencias indígenas invisibilizadas, especialmente al sur de la provincia de Mendoza (Argentina). En particular nos detenemos sobre la experiencia de lucha de las comunidades mapuche/pehuenche articuladas a la organización MALALWECHE, en el territorio de Malargüe. Intentamos conjugar aquí una mirada teórico-crítica con la reivindicación política de una resistencia ancestral en constante *reemergencia*.

2. (Re) vuelta y lucha identitaria en tiempos de excepción

El derrotero de transformaciones estructurales que el capitalismo dependiente procura desde los años '70 en América Latina, ha revestido de fragilidad los territorios históricamente colonizados. No solo la renovada acumulación del capital en su fase neoliberal reactualiza las lógicas de despojo, sino que la coyuntura socioeconómica también enarbola, especialmente desde los años '90, una sofisticada agenda de reivindicaciones culturales de pueblos originarios como un extraño maridaje entre reconocimiento/control indígena y transnacionalización del modelo

financiero. Tal como sostiene la investigadora Claudia Briones (2005), este conjunto de paradojas y redefiniciones epocales no operan de manera indistinta sobre la territorialidad indígena, antes bien:

[...] historias y trayectorias particulares de inserción en el sistema-mundo han llevado a que, en cada país y región, las agendas multilateralmente fijadas para la adecuación de marcos políticos y legales de gestión de la diversidad se fuesen procesando desde agendas propias. En cada país, entonces, esa apropiación de agendas se realiza desde y contra ordenamientos sedimentados que ejercen sus propias fricciones al nuevo sentido común de la época, dando por resultado lo que podríamos llamar neoliberalizaciones de los estados y las culturas “a la argentina”, “a la ecuatoriana”, “a la chilena”, etc. (2005, p. 13)

La historia de los pueblos indígenas en el actual territorio argentino se desenvuelve dialécticamente entre el saqueo, la imposición de una identidad y el exterminio directo por vía de empresas militares en el siglo XIX —siendo la “Campaña del desierto” y “Campaña del Chaco” dos de las más sanguinarias— contra selk’nam, mapuches, tehuelches y ranqueles, tobas, wichís, mocovíes y pilará, entre muchos otros pueblos precolombinos. Con la formalización del Estado moderno, a fines del siglo pasado la constitución liberal argentina reconoció la “preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos” junto con sus derechos, identidad y posesión/propiedad de la tierra (Constitución de la Nación Argentina, 2010, p. 134); sin embargo, la traducción efectiva de un derecho real al territorio despojado, no ha sobrepasado los límites de la legalidad literaria.

En la memoria reciente de las luchas sociales argentinas, el fin de la última dictadura cívico-militar-ecclesial argentina (1976-1983), funcionó como un catalizador de ciertas demandas históricas de las clases populares; entre ellas la reivindicación ancestral

de los pueblos indígenas ganó presencia con el correr de los años de apertura democrática. Con el neoliberalismo afianzándose en la redemocratización nacional, el proceso de reforma del Estado —entendido como una nueva ola de modernización restrictiva— aceleró las condiciones de la reemergencia política de las comunidades originarias en el país (Lazzari, 2018). Al igual que en varias experiencias latinoamericanas, el progresivo desmantelamiento estatal y la institucionalización de la hegemonía financiera, propició la fagocitación de paradojas como la denodada “democratización neoliberal”. Sucede que, en el extremo precario de la concentración económica, paulatinamente se fueron erigiendo subjetividades políticas a la fuerza: sujetos y sujetas que se tornaban visibles a costa de su doble invisibilización, económica y cultural. Axel Lazzari lo resume así:

[...] mientras, por una parte, se incentivaba proyectos de participación, descentralización y autonomía a lo largo y a lo ancho de la sociedad, por la otra, se cercenaba la distribución de recursos sociales y económicos entre la población. En este contexto, los indígenas presenciaban el aumento del despojo de sus tierras, la expulsión de la población rural a las ciudades y la explosión de las “villas miseria”. Fue entonces cuando algunos grupos de indígenas salieron al encuentro de los nuevos lenguajes del pluralismo étnico y cultural que abrían la posibilidad de reconocer las identidades silenciadas o subvaloradas y, partiendo de su reivindicación, agruparse y defenderse de la pauperización y la marginación que los afectaban (2018, p. 17)

Le ebullición de particularismos étnicos en contextos de ajuste estructural, acabaron por dar mayor permeabilidad a los reclamos sociales de las poblaciones excluidas. Lo acontecido en términos sociales y políticos, abrió un panorama inusitado, con lo cual la emergencia de movimientos aborígenes asistió a dotar de legitimidad a las “demandas sociales formuladas como tales (particularmente en plena retracción del mercado de trabajo y

aumento de la marginalidad socioeconómica) y habilitando a sujetos definidos como indígenas a recibir un inédito flujo de programas asistenciales o de desarrollo desde el Estado” (Escolar, 2005, p. 58). En definitiva, la dinámica de expansión territorial en tiempos de excepción neoliberal tuvo como saldo una relativa *reemergencia* de diversos movimientos indígenas que asumirían formas de representación política en Argentina. Como argumenta Suyai García Gualda (2021), la organización política de mujeres indígenas —expresión del nudo de tensión más resistente frente a la intersección entre género, etnia y clase— forjó el eslabón fundamental para la organización indígena; no casualmente, en el marco de la conmemoración por los 500 años de la Conquista se conformaron desde el sur argentino, tanto el Taiñ Kiñe Getuam (para volver a ser uno), con la participación de la Confederación Mapuche de Neuquén, el lof Newen Mapu, el Centro Mapuche de Bariloche (Río Negro) y Newentuayíñ (Buenos Aires), entre otros espacios.

3. Formaciones simuladas a partir de una negación histórica

Si la vuelta a la democracia en Argentina estuvo marcada por una temporalidad de exclusión, las políticas del Estado para con las poblaciones indígenas no representaron una novedad en el derrotero de su destrato histórico². Pese a ello, el reconocimiento jurídico de las comunidades indígenas devino una variante superestructural de la movilización etnopolítica y la re-apropiación simbólica de las agrupaciones indígenas nacidas en este periodo. Las nuevas organizaciones se acuerparon para construir una agenda autónoma de reivindicaciones territoriales

² La lógica predominante al momento de abordar la otredad indígena ha sido concebida bajo una forma capitalista hegemónica. Sistemáticamente se ha comprendido, desde la oficialidad estatal, al sujeto indígena como una transición posible al estatus de ciudadanía, siempre y en todo momento como una fuerza de trabajo barata (Delrío, 2015).

(Gordillo y Hirsch, 2010), todo lo cual incidió en un embrionaria pluralización identitaria, al menos en términos jurídicos y políticos. Ya, a principios de los años 70, se habían creado la Confederación Indígena Neuquina (CIN), antecedente directo de la Confederación Mapuche Neuquina —la organización mapuche más grande de Neuquén— cuyo protagonismo en la década del noventa sería central.

De cualquier modo, resulta notorio para la época que el progresivo protagonismo originario tuviera lugar frente a la consolidación del poder del conjunto de clases dominantes en Argentina, cuyo sustento político-económico estaba dado por la formación social erigida sobre la base de una persistencia clasificatoria colonial. Es decir que, tanto la visibilización indígena como la penetración de sus reclamos, estuvieron mediados por una jurisdicción nacional predicada a partir de un tipo de *racismo antiindígena* (Álvarez Leguizamón, 2017). Esa forma racial, expresada ahora en el debate público, remitió constantemente al imaginario de relaciones sociales de sometimiento de sectores nativos y grupos indígenas, expuestos a formas semi-servidumbre, super-explotación capitalista o sistemas de desposesión y estigmatización constantes. De alguna manera, la configuración de lo indígena como *ausencia* en Argentina, responde a los formatos de una especie de *colonialidad del poder* (Quijano, 2000) en tanto forma particular de dominación capitalista aunada a un tipo de clasificación racial. Lo novedoso aquí es que los indios aparecían en calidad de sujetos, paradójicamente en contextos de despojo total.

Ante este escenario, arriesgamos una posible clave de intelección: la narración histórica convencional de la modernidad criolla —“descendida de los barcos” tal como es predicada aun hoy en Argentina— es una explicitación de lo que denominaremos como *formaciones simuladas*³, es decir: el debate indiano

3 Aportamos este concepto como posibilidad de intelección de las configuraciones socio étnicas cuya finalidad narrativa remite a objetivar una modalidad de racismo histórico.

en el país está supeditado a configuraciones sociales aparentes que se presentan como verosímiles. Dispositivos de control y explotación naturalizados/legitimados bajo el influjo de una forma hegemonizada de sentidos comunes dominantes. Las formaciones sociales simuladas como la Argentina post-dictadura militar, persisten en considerar que el sistema de categorías filosóficas y políticas descriptoras de la realidad nacional tributan a la historización eurocéntrica⁴; historización que, por otro lado, suele presentar su particularidad como universalización de las relaciones sociales vigentes (Dussel, 2007).

Dicho esto, para entender el tenor de esta persistencia, nos remitimos a identificar el proceso histórico de la globalización neoliberal como una instancia de acumulación (y profundización) de la condición colonial/moderna en la que el capitalismo, y un nuevo tipo de patrón de poder mundial eurocentrado (Quijano, 2000), ha situado a América Latina y en especial a Argentina. La discusión en torno de la pertinencia de la lógica “poscolonial”, surgida en India y Medio Oriente, aplicada a la realidad latinoamericana parece indicar a fuerza de los hechos históricos, que la improbabilidad de un “post” colonialismo latinoamericano (Gómez Arredondo, 2014) anticipa las dificultades de las traspolaciones teórico-políticas lineales y universalizantes. La reemergencia indígena argentina constituye un delicado quiebre teórico-político, e inclusive una frondosa impugnación a la producción histórica y etnográfica cuya noción del problema del indio ha concluido —la mayoría de las veces— en reafirmar su extinción; algo que, por otra parte, ha circulado masivamente a través de una prolífica *escritura de silencio* (Escolar, 2007).

4 Mirado desde el exterior, nuestro continente se ha habituado a la lectura colonial de sus registros historiográficos, bien cabría una reflexión otra respecto del proceso independentista en América Latina desde principios del siglo XIX a la fecha. Respecto de ello, aquí bordeamos algunos textos centrales a tales fines, como los de González Casanova (2003), Dussel (2016), Quijano (2014) y otros.

4. Nominar lo indígena como desaparecido

Ahora bien, ¿de qué se habla cuando remitimos a la (re) emergencia de lo nativo y lo indígena en términos políticos? Para comprender la *improbabilidad* de una emergencia indígena en Argentina, es preciso revisar la hegemonía prevalente de la incursión del “blanco” como dueño y señor de un territorio “no habitado”, cuyas dimensiones además se presentaron atractivas a la lógica imperial europea. Las dinámicas de apropiación de la tierra y los bienes culturales denotaron el carácter del sojuzgamiento característico de la etapa colonial. En otras palabras, las consecuencias de esas formas de sometimiento han hecho de Argentina y América Latina el primer espacio/tiempo de la configuración del patrón de poder mundial, en el que la idea de raza se consolidó como elemento vital de la clasificación social básica. De manera tal se ha dado la estructuración de lo que Aníbal Quijano (2000) denominó el nuevo orden hegemónico, que, sin colocar las formas de control del trabajo, la producción-apropiación-distribución de la riqueza y su articulación con la relación capital-salario y el mercado mundial, no podría ser dimensionado el peso de una reemergencia originaria al sur de América.

La identificación de lo “indígena” en un país como Argentina, consigna especialmente el recoveco del campo jurídico y político, en un orden de relaciones que contempla una subjetividad colectiva, más precisamente a “pueblos indígenas” u “originarios” cuyo vínculo con el territorio adquiere una ancestralidad probada. No obstante ello, la contemporaneidad de su clasificación y la marca de lo indígena en el territorio nacional, evocan la productividad del hecho fundamental de las Conquistas⁵. Es decir que, tanto el saqueo material como el

⁵ Se piensa aquí en Conquistas en plural, ya no solo remitiendo a 1492, sino contemplando lo performativo de la llamada “Conquista del Desierto Argentino”, hito fundamental del avance sobre la corporeidad y el territorio indígena (Mellado, 2021)

ultraje de las técnicas de alimentación desarrolladas por las civilizaciones que habitaban ancestralmente las tierras nacionales, describen la potencialidad del acto violento contra las comunidades originarias, vigente aun hoy: los pueblos indígenas viven y vivieron bajo la amenaza violenta de la expropiación, territorial, cultural y simbólica. La pérdida de la soberanía alimentaria es, en todo caso, un elemento a destacar: por ejemplo, el cultivo de maíz, tubérculos, tomates, pimientos, hasta las raíces, se vieron afectados por la introducción de plantaciones y sistemas de cultivo europeos, como la vid, el olivo o el trigo, que menguaron la sostenibilidad alimentaria de los pueblos nativos.

Pese a ello, si algo contiene la anchura de lo que la noción de violencia puede expresar, basta revisar los feminicidios e infanticidios que se llevaron a cabo sobre los cuerpos de las mujeres y niñas indígenas, los que reflejan la continuidad de un tipo de depredación territorial en la invasión/conquista que se materializa en corporalidades violadas y violentadas (García Gualda, 2021). Ese cruce inicial de las tramas del despojo, indica la disposición que impuso la invasión⁶. De hecho, en el intersticio de desenvolvimiento del colonialismo y la futura matriz estatal republicana, se recreó el orden super-jerárquico y la hiperinflación de la posición masculina al interior de la misma forma comunitaria, casi como una constatación de que “con la intervención colonial estatal y el ingreso al orden colonial/moderno, se ratificaría esa distancia opresiva que se agrava y magnifica” (Segato, 2016, pp. 11-30).

Las enfermedades del “hombre blanco” (tifus, viruela, fiebre amarilla, etc.), el trabajo forzado y el desarraigo indígena, bajo sometimiento a torturas y explotación, sumado a la avanzada militar sobre los cuerpos y territorios nativos, consolidaron el genocidio originario. No obstante esto, las identidades indígenas y el cuerpo de sus mujeres serán espacios de resistencia desde los

6 Rita Segato llama a ese entrecruzamiento entre colonialidad y patriarcado como el aliciente que devendrá en el “patriarcado colonial moderno” y la “colonialidad de género” (Segato, 2016).

inicios del proceso de colonización. Esta trama, claro está, ofició de antesala al fenómeno de acumulación primitiva de capitales europeos, para la inminente transición capitalista del siglo (Marx, 2006). Toda la estructura geopolítica nacional y regional ha sido configurada desde la nominación del continente como sitio de dominación, por ello Sonia Álvarez Leguizamón (2017, p. 12) plantea que desde el requerimiento de extirpar al “indio incivilizado” para construir un tipo de sociedad blanca, pasando por la conquista y la usurpación española, hasta la integración del indio y/o mestizo en sentido de *subalternidad* dentro de la trama del discurso civilizatorio del progreso y la modernidad, la racialización de las relaciones sociales en el territorio argentino se han tornado una forma racial y excluyente:

Creemos que el racismo indio o antiindígena sería un tipo particular de relación surgida de la apropiación de tierras, cuerpos y almas, operada desde el momento colonial hasta el presente y el fundamento de una diferenciación sobre el cual se ha erigido este tipo de estructura de relaciones sociales y dominación. En tal caso, es un aspecto central de una estructura social que construye un tipo de diferencia y desigualdad específica colonial. [...] Sobre este grupo específico se ha operado, mediante la violencia física y simbólica, el aniquilamiento físico, el despojo continuo de sus tierras, el desplazamiento forzado de sus lugares de vivir, el trabajo forzado, la servidumbre y la sobre inscripción de su existencia social en un lenguaje y un código que le resultaba ajeno. (Álvarez Leguizamón, 2017, p. 11)

Tanto la edificación de un sistema económico cuyo anclaje es la apropiación de la riqueza y la expulsión del ejercicio legítimo del derecho a la tierra, como el fenómeno de la modernidad occidental, operaron en la superficie de las novísimas formas de control que inauguró el capitalismo global. Formas de dominación preexistentes son redefinidas en torno de la centralidad hegemónica del concepto de raza. Lo que intentamos decir es

que, en la Argentina de la redemocratización, la conceptualización de lo indígena extinto actúa como elemento explicativo de la reactualización de las dominaciones en forma de configuraciones sociales. Se trata de procesos históricos que manifiestan interdependencia entre grupos sociales, con diferenciales de poder, que implican mutuas constricciones y diferenciaciones entre clases y estatus.

Finalmente, entendemos que el tipo de nombramiento del indígena como inferioridad, está vinculado a una formación del discurso cuya intencionalidad política apunta a ello: para el caso del sujeto indígena, en Argentina la alocución dominante lo asume extinguido, desaparecido. Es, en ese sentido que la *aparición* de movimientos indígenas en la argentina autopercebida europea, representa una ruptura de la narración histórica convencional, así como una erosión de las formas sociales y políticas simuladas. Lo que la Constitución Nacional de 1994 implícitamente reconoció es la perdurabilidad de la violencia y la exclusión indígena; por ende, la necesidad de comprender a los pueblos indígenas en su condición de preexistentes.

5. Malargüe: espacio/tiempo de disputa al racismo antiindígena

Frente al panorama de reactivación de las identificaciones indígenas, este trabajo supone que la configuración social argentina se sustenta en una forma de ocultamiento de una alteridad indígena. Ese tipo de racismo perenne, tal como aquí se designa, conforma una operación política y cognitiva por excelencia, capaz de predicar un crisol de razas bajo la idea de nacionalidad homogénea. El peruano Aníbal Quijano (2000; 2014) sostiene que no hay en América Latina una eliminación de las particularidades histórico-estructurales y de la heterogeneidad cultural subyacente a las distintas geografías dominadas, sin embargo, sí existe una estandarización de las sociedades como piso, ya sea desde la organización social burguesa hasta la racionalidad moderna misma; algo de esto sucede en Argentina.

En este país se ejerció una fuerte violencia racializadora y civilizatoria sobre un sinnúmero de sujetos/as —que encarnan la barbarie— según las épocas y los contextos históricos (Valko, 2012). Con relación a ello René Zavaleta Mercado, en su caracterización de un tipo de “poder dual”, solía decir que las lógicas del lugar y del mundo confrontan permanentemente, por lo tanto, es menester de una lectura crítica repensar las “ecuaciones particulares” entre Estado y Sociedad producidas en cada ámbito específico donde se produce “conocimiento local” sin abandono de la coyuntura global (Zavaleta Mercado, 1979). Con relación a esto, en el caso particular de la realidad nacional, se refleja una paradoja histórica perfectamente visible a escala regional: “se vive en Estados independientes articulados a sociedades coloniales” (Quijano, 2014, p. 640). Dicho de otra manera, la realidad colonial persistente expresada por formas sociales hegemónicas bien puede ser pensada en los términos de un tipo de racialización/estigmatización productora de dualidades, siendo el ejemplo más paradigmático de Argentina la dicotomía entre *civilización y barbarie* (Mellado, 2021). A continuación, remitimos a la referencia empírica que nos permite pensar este fenómeno.

Al oeste de Argentina, en la región de Cuyo existe una amplia población indígena perteneciente a pueblos que habitaban la región previo a la colonización. A partir de los años '80 en adelante, al igual que a nivel nacional, los procesos organizativos de las comunidades indígenas locales han contribuido a rescatar distintos aspectos de su identidad y configuración territorial. En el caso del departamento de Malargüe, ubicado al sur de la provincia de Mendoza (Agüero Blanch, 1971; Soto, 2021) como parte de un proceso de reemergencia indígena desde la década de 1990, distintos grupos rurales y urbanos han proclamado sus identidades mapuche, mapuche-pehuenche y pehuenche, en la escena pública provincial (Escolar y Magallanes, 2016). Allí, en los últimos años ha emergido un fuerte cuestionamiento a la regularidad discursiva nacional,

tendiente a naturalizar la desaparición/extinción indígena. Es así como han surgido una serie de articulaciones políticas que nuclean comunidades mapuche-pehuenche, tales los casos de la Organización Identidad Territorial Malalweche, la Organización Pewel Katuwe o la Asociación Pehuenche (Escolar y Magallanes, 2016).

Con relación al proceso de reemergencia de agencias indígenas, el caso de Malargüe, es quizás unos de los territorios menos explorados en términos teóricos, siendo a su vez una espacialidad de resistencia histórica, desde su conformación a esta parte (Soto y Martínez Navarrete, 2020). En la actualidad, el sur de Mendoza “suma decenas los grupos mapuches y pehuenches institucionalizados e inscriptos, a su vez, en espacios supracomunitarios con dinámicas cambiantes: más de veinte comunidades mapuches y mapuche-pehuenche se nuclean en la Organización Identidad Territorial Malalweche” (Magallanes, 2020, p. 15).

6. Recuperación simbólica y territorial a partir de la organización Malalweche

La Organización Identidad Territorial Malalweche es una estructura política y representativa de las comunidades pertenecientes al Pueblo Mapuche de la provincia de Mendoza. Este espacio de reagrupamiento etnopolítico debe su nombre a un intento colectivo de recuperación identitaria por parte de las comunidades Mapuche, Mapuche–Pehuenche del Territorio Ancestral “Fvta Eln Mapu Malalwe” parte del Pueblo Mapuche:

[...] en base a nuestra esencia mapuche que es nuestro TUVVN (origen territorial) y el KVPAN (origen familiar)
[...] El Fvta Eln Mapu Malalwe se extiende desde Tupungato hasta el Río Colorado, territorio donde se encuentran los MALAL, corrales naturales de piedras, y donde por más de trescientos años fue llamado “zona de frontera” durante los

cuales el Pueblo Mapuche celebró tratados de paz y grandes encuentros políticos que se reflejan en la toponimia de nuestros lugares: La Consulta, Los Parlamentos. (Malalweche, comunicación personal, 15 de agosto de 2021)

Entre las banderas de lucha del MALALWECHE está presente promover el diálogo para garantizar el reconocimiento y el respeto de los Derechos Indígenas, en particular el acceso a la propiedad comunitaria de las tierras ocupadas por cada comunidad Mapuche, que otorga la Constitución Nacional por tratarse de un Pueblo preexistente al Estado; recuperar la Identidad del Pueblo Mapuche y su relación con el Wajmapu-Territorio Ancestral —y su Ixofijmongen— Biodiversidad, y contribuir al desarrollo con identidad de los jóvenes y miembros de los LOF-comunidades; elaborando propuestas para favorecer el arraigo y mejorando la calidad de vida. Así como la historia del departamento de Malargüe se inscribe en la larga memoria de los pueblos colonizados, lo que en lengua mapudungun se denomina *Malal-Hue*, el actual territorio malargüino, evoca la ancestralidad de quienes ocupan la tierra de tiempos milenarios: “el país de los corrales de piedra” para el pueblo mapuche.

Entre los años 1882 y 1883, la denominada Campaña de los Andes al mando del general Rufino Ortega Molina avanzó hacia a la Payunia, sur de *Malalwe*, asesinando autoridades indígenas, apresando ancianos, niños y mujeres con destino de trabajo esclavo desde la Estancia la Orteguina al sur, hasta la zona norte del actual Mendoza, conocida como Rodeo del Medio (Weychaiñ Ta Iñ Mapu, 2014). El espacio/tiempo de un nuevo orden estatal y una modernidad occidental anunciada, irrumpió en la convivencialidad milenaria del Pueblo Mapuche, a través de la conquista y el avance sobre los cuerpos/territorios tal como en el resto del continente.

Gabriel Jofré referente de Identidad Territorial MALALWECHE lo expone así:

Hace 200 años, el territorio argentino era sólo un 10% del actual, y en su mayoría eran ciudades vinculadas por caminos de carretas o por ríos navegables. La revolución de mayo es un relato que fue impuesto a los pueblos originarios, con una historia impulsada por Bartolomé Mitre y la Generación del 80. Una campaña militar con el fin de dar comienzo al moderno Estado Nación argentino, entre 1875 y 1885. En esta década siniestra, se avanzó sobre territorios indígenas, y se estableció un relato de la historia, del que los pueblos indígenas quedaron ausentes. Hoy, los pueblos naciones originarios, han iniciado un proceso de deconstrucción de ese relato, tanto desde el aspecto oral y la memoria colectiva, como desde los claustros académicos. (Lanza, 2017)

A modo de un (neo) colonialismo interno (González Casanova, 2003), Malargüe se conformó en territorialidad del despojo al margen (y desde) el Estado. A principios del siglo XX, los pueblos nativos, habitantes de origen territorial TUVUN reconocidos con la referencia de Puelches, por ubicarse al este —“Puel”— del territorio Mapuche, y Pehuenches, por estar situado en ambos lados de la cordillera donde se ubica el Pehuen —árbol sagrado—; sufrieron la expulsión violenta de su territorio, fueron así “pacificados” y usurpados los “indios” Mapuche-Pehuenche, con el consiguiente reparto entre los vencedores de la “Conquista” del actual territorio malargüino. Se dio origen así a la lógica latifundista: grandes porciones de territorio, llamadas “desierto” por la campaña de Julio Roca y Rufino Ortega, fueron puestas a disposición y apropiación de capitales y propietarios extranjeros o nacionales.

La *Conquista del Desierto* en 1879 y la *Campaña de los Andes* entre los años 1882 y 1883 tuvieron como contracara del despojo y el genocidio: al General del Ejército Rufino Ortega, y al

coronel Juan Antonio Rodríguez, les fueron otorgadas 340.767 y 85.769 hectáreas de tierra ocupadas, respectivamente (Weychaiñ Ta Iñ Mapu, 2014, p. 3). La ley de concesión de usufructo del 7 de setiembre de 1874 establece que “todo terreno que cultive el Sr. Ortega durante el tiempo de la concesión o que se encuentre cultivado y cercado cuando quiera hacer uso del servicio de compra, se le concederá en propiedad y sin remuneración alguna” (Mata Olmo, 1991, p. 55). Vemos en el desgarramiento territorial y corporal del sur mendocino, cómo nuestro supuesto inicial cobra una cruda trascendencia: el Estado liberal y su progreso en clave moderna implica la anulación de cuerpos indígenas como fundamento de un sistema capitalista con ropajes de una civilización anunciada desde Europa hacia la “bárbara” América. Creemos que, en los términos de Aníbal Quijano, el “problema indígena” es el núcleo histórico de una tensión persistente entre nación, identidad y democracia.

Ser parte de los pueblos nativos implica, tanto en el Malargüe de principios de siglo XX como también ahora, estar inscripto en los registros civiles con identidades “españolizadas”, (Weychaiñ Ta Iñ Mapu, 2014) en especial el pueblo Mapuche, cuya preexistencia al Estado Nación moderno al igual que el resto de las identidades originarias se funda en su historia ancestral; es ser extranjero en su propia tierra y conformar el eslabón de una acumulación económica lejana, allende los mares (Marx, 2006). Así lo asume la lucha social y cultural de la Organización Identidad Territorial MALALWECHÉ que, desde finales de 2008 (Weychaiñ Ta Iñ Mapu, 2014), viene participando activamente de las discusiones en torno a la apropiación de sus tierras comunitarias. Hablar con justicia sería decir que resisten en un contexto político económico de organización espacial extractiva. Pensar así la praxis de una organización indígena incorpora elementos que ayudan a definir su accionar en los marcos de un *movimiento etnopolítico*, cuyos principales horizontes de lucha remiten a,

la defensa del territorio, el patrimonio cultural y la identidad cultural en una moderna estrategia política que reivindica los derechos universales en los que se inscriben los derechos colectivos y los derechos culturales, ambas normas jurídicas menos desarrolladas y menos consolidadas en el sistema internacional de protección de los derechos humanos. (Salazar Peralta, 2010, p. 188)

El predominio de la subsistencia de Malargüe se apoya en tipos de ganadería extensiva en zonas áridas, llevada a cabo por “puesteros” —campesino e indígenas— (Soto, 2021), en un territorio en el cual se hace evidente la casi absoluta ausencia de procesos de diferenciación social, su dependencia de los caprinos, junto con la escasa participación/integración con la vida urbana (Mata Olmo, 1991, pp. 58-59). Es en este contexto donde se tornan actuales las dinámicas económicas de la fase neoliberal del capitalismo global, especialmente en el litigio y la desposesión de los territorios rurales/indígenas.

7. Sobre extractivismo, conflictividad y resistencias

Tal como hemos argumentado hasta aquí, el reconocimiento formal de la preexistencia indígena al calor de la marcha neoliberal en Argentina atendió al derecho de la autoafirmación como indígenas, individual y colectivamente. Este derecho a la identidad devino garantía del reconocimiento cultural. Sin embargo, el mentado *derecho a la tierra* no atendió al reclamo de las territorialidades indígenas, entendidas a partir de las escalas de autonomía en el manejo de la naturaleza y la convivencia humana. Es así como los movimientos etnopolíticos en la Argentina contemporánea, como MALALWECHE lo expresa, acostumbran a reclamar la noción de autodeterminación como modalidades de gobierno propio dentro del Estado nación y el acceso al espacio territorial como condición inalterable.

En la actualidad las comunidades de los 35 pueblos oficialmente reconocidos⁷ en Argentina se encuentran disputando sus territorios y resistiendo la amenaza del mercado y el Estado neoliberal. Una vez iniciado el siglo XXI, el avance del neo-extractivismo golpeó negativamente a estos pueblos, pese a que en la historia reciente, la llegada del kirchnerismo al poder (2003-2015) supuso un horizonte de ambigüedades: a la materialización de derechos reclamados como el Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas ordenado por la Ley 26.160 que condensó un acto de reparación histórica para los pueblos y comunidades indígenas (Soria, 2019), le sobrevinieron redefiniciones en los formatos de interpelación estatal y reinscripciones de etnicidad (Briones, 2015) que ampliaron las disputas al interior del conglomerado de movimiento etnopolíticos. El kirchnerismo⁸ articuló un lenguaje que habilitó determinadas formas de confrontación política, al tiempo que abarcó marcos de mayor flexibilidad para el despliegue de subjetividades etnopolíticas (García Gualda, 2021).

Sin embargo, el acceso al poder de Mauricio Macri en 2015 no solo significó una embestida sistemática sobre territorios indígenas (Soto, 2017) sino que propició modificaciones legales de peso tales como la apertura a la extranjerización de la tierra y la criminalización de las comunidades indígenas como criterio de trato natural de la esfera público-estatal hacia lo indígena-campesino-comunitario. Un ejemplo de ello fue el intento de modificación de la Ley Nacional 26.160 de noviembre de 2006 (Castelnuovo, 2017). Ley que declaraba la emergencia en

7 El último censo nacional del año 2010, estableció que en la actualidad el total de la población indígena, y sus descendientes, en Argentina ronda los 955032 personas siendo 481074 varones y 473958 mujeres (CENSO, 2010)

8 El periodo de gestión kirchnerista supuso dos hitos centrales, tanto la sanción de la Ley 26.160 de emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocuparon las comunidades indígenas del país (2006) y los festejos del Bicentenario en 2010. Si la primera intentó ser una respuesta al drama territorial, la segunda instancia apuntó al simbolismo identitario en disputa (Soria, 2019)

materia de posesión y propiedad de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas, al tiempo que suspendía los desalojos y ordenaba la realización de un Relevamiento Técnico, Jurídico y Catastral por un período de cuatro años, que por incumplimiento fue prorrogado hasta 2017.

Esto es relevante, ya que para Mendoza y la región cuyana, las dinámicas de ocupación territorial y el consiguiente desplazamiento de las comunidades originarias se han dado de manera violenta. Pese a la constatación de un sentido fanoniano⁹ de afirmación del no-ser (Fanon, 1997) en los pueblos originarios se erige como obstinación histórica un grito que exige justicia ancestral. El investigador mendocino Diego Escolar lo propone en estos términos:

[...] el disciplinamiento estatal efectivo de áreas rurales marginales, así como la incorporación política, proletarización y masiva emigración a áreas urbanas de sus pobladores están sugestivamente asociados al momento narrativo en que las identificaciones indígenas o bien los mismos indios aparentemente “desaparecen” del mapa cuyano. En el mismo movimiento, estos eventos propios de la consolidación del Estado y el mercado capitalista modernos son resignificados como parte de una experiencia histórica indígena de larga duración que los habilita a identificarse como tales en la actualidad. (Escolar, 2005, p. 45)

Así como Pablo González Casanova (2003) recurría a la idea de *colonialismo interno* para denotar el desarrollo histórico de la cuestión colonial en los Estados Nación en América Latina, el hilo de nuestra argumentación retoma ese sendero para reafirmar el trato que subyace a esta epistemología colonial

9 Ramón Grosfoguel da relieve a las nociones del revolucionario martiniqués con relación a lo indígena: “Para Fanon, el racismo es una jerarquía global de superioridad e inferioridad sobre la línea de lo humano que ha sido políticamente producida y reproducida durante siglos por el sistema imperialista occidentalocéntrico-capitalista – patriarcal-moderno-colonial” (Grosfoguel, 2011, p. 98).

nacional: “habitan en un territorio sin gobierno propio; se encuentran en situación de desigualdad frente a las élites de las etnias dominantes y de las clases que las integran; su administración y responsabilidad jurídico-política conciernen a las etnias dominantes, a las burguesías y oligarquías del gobierno central” (González Casanova, 2003, p. 2). En definitiva, sucede que, entreverada en las lógicas del Estado-Nación, se contornea una idea de “raza” que retorna con fuerza con el gobierno de Macri en el poder.

Desde la asunción de la alianza electoral macrista, en Argentina se aceleraron los aspectos privatistas sobre los que se sustenta la propiedad de la tierra en el país. De manera precipitada una serie de decisiones ejecutivas de esa administración política profundizó los dispositivos de exclusión social y política sobre los que se asienta el Estado Argentino, con especial interés en la anulación de todo tipo de regulación económica previa, administrada en favor de los excluidos históricamente. Rápidamente una nueva etapa política neocolonial se condensó en un formato de dominación económica elitista que accedió al poder en condiciones “democráticas”. Entre otras iniciativas gubernamentales siguiendo a Taddei podemos reseñar:

[...] devaluación del peso (40%), la reducción de las retenciones a las exportaciones, la liberalización del movimiento de capitales, el aumento de las tasas de interés, el relanzamiento del ciclo de endeudamiento externo, la liberalización del movimiento de capitales, la desregulación.... y el aumento de los combustibles y de las tarifas de los servicios públicos. La domesticación y control de la fuerza de trabajo resulta decisiva para el éxito del modelo económico. (Taddei, 2016, p. 22)

En ese camino de reconfiguración de las clases dominantes en Argentina, han surgido nuevas formas de racismo antiindígena, ahora complementadas con modalidades novedosas de extracción económica y devastación territorial. El caso de las escaladas de represión a los pueblos originarios y la desaparición forzada

de quienes luchan en defensa de los terrenos ocupados por capitales extranjeros, con legitimidad política de quienes ejercen funciones públicas (Montón, 2017), denotaron la vigencia de la sociedad colonial/moderna y su despliegue entre la criminalización de pueblos nativos y la extranjerización de sus territorios; definida desde el gobierno nacional y las administraciones locales.

Allí se oculta una sistemática estrategia que pretende la construcción de un consenso social racializante a partir de la idea de un “enemigo interno” del siglo XXI, cuya tarea consiste en la alteración del orden nacional y la franca oposición al nuevo/viejo “progreso” moderno de occidente. Nos remontamos a continuación a finales del año 2016 para graficar esta conflictividad: ese año, la escalada de artilugios legales, sumados a formas violentas de irrupción en territorios indígenas en la zona de Malargüe, volvió a poner en tensión la legalidad de la ley 26.160. Comunidades originarias vinculadas a MALALWECHE sufrieron un nuevo intento de desalojo, por entonces en el Lof Suyai Leufu en el paraje Los Molles (sur de Mendoza).

El conflicto radicaba en la oposición explícita a la aplicación de la Ley 26.160 por parte de la Jueza Cubillos de San Rafael (departamento lindante a Malargüe). Nuevamente, los componentes racializantes emergieron en las prácticas jurídico-estatales justificando privilegios de orden privado; tal como la organización MALALWECHE lo denunció en ese momento:

Intentarán de esta forma las familias terratenientes, aristocráticas e invasoras Luchessi-Lombardi-Bombal-Aldao desalojar a una familia humilde de la comunidad Suyai Leufu. Odio racial y de clase social se expresa permanentemente en estas familias ricas y poderosas que con sus argumentos mentirosos presionan a la Justicia para llevar adelante grandes injusticias. (Malalweche, 2016)

El proceso de despojo y la escalada extractivista en Argentina dejó en evidencia, una vez más, la reactualización de la

colonialidad y el racismo constitutivo, ante el cual solo la solidaridad de los pueblos nativos y sus organizaciones en lucha pueden ejercer resistencias.

8. Contradecir el relato colonial/moderno

La trayectoria del movimiento indígena que resiste las *conquistas* de sus espacios vitales, está marcada por la invisibilización consecuente a la aplicación de un tipo de colonialismo a la que aquí nos hemos referido. Fue precisamente sobre la base de ese ocultamiento racializador que se fortaleció la reivindicación indígena; desde la invasión y constitución de poderes políticos locales, pasando por la crisis del Estado oligárquico en América Latina hasta la emergencia en plena neoliberalización-globalización de las sociedades latinoamericanas, el movimiento indígena ha ido “incubándose” (Quijano, 2014, p. 649).

Las condiciones de ocupaciones territorial y corporal de los pueblos nativos racializados en el caso de Malargüe, sus tierras secas y la lejanía respecto de los humedales pampeano-céntricos, definen la configuración social de sus poblaciones indígenas, las dificultades de la tenencia agraria y la posesión de la tierra en manos de quienes legítimamente la trabajan. Hace algunos años estamos frente a un marcado proceso de expansión extractiva (sojera, petrolera y minera) que requiere de la apropiación de territorios indígenas ubicados en los márgenes geoespaciales de la estatalidad nacional argentina. Asimismo, la reciente acción militar sobre el pueblo mapuche en la Patagonia argentina tiene en Santiago Maldonado, joven artesano ligado al reclamo de tierras (Soto, 2017), una explicitación del recrudecimiento de la campaña antiindígena por parte del gobierno argentino y el conjunto de medios de comunicación hegemónicos.

Enunciar la cuestión indígena en el siglo XXI, tanto en América Latina como Argentina en particular, implica discutir en relación con el tipo de configuración social colonial-capitalista, el necesario interrogante sobre las democracias latinoamericanas y la persistencia de las desigualdades sociales; como así

también las inequidades étnicas indisociablemente atadas a la pervivencia de relaciones de exclusión. Al fin de cuentas, en este *racconto* lo que resulta significativo es la vigencia de las condiciones de un reclamo ancestral, que por otro lado no se presenta homogéneo, se enfrenta a los núcleos de una cultura dominante y una identidad nacional pre-establecida. En tal sentido las luchas por la identidad y el reclamo material de la territorialidad indígena además de discutir los nudos del sentido común —que conforman lo que aquí destacamos como racismo antiindígena— ponen en cuestión relatos históricos, como lo son los de progreso y modernidad en el país y el continente; la actualidad menos conocida de las luchas en Argentina así lo demuestra.

9. Consideraciones finales, a partir de la lucha

La conformación sociopolítica de América Latina está marcada por un fuerte sesgo de clasificación racial, tal como aquí lo hemos repasado siguiendo el derrotero argentino y el aporte conceptual de algunos pensadores latinoamericanos. En el camino de reconfiguración de las clases dominantes en Argentina, han surgido nuevas formas de racismo antiindígena, ahora complementadas con modalidades novedosas de extracción económica y devastación territorial. Sin embargo, la dinámica de expansión del capital en tiempos de excepción neoliberal ha tenido como saldo una relativa *reemergencia* de diversos movimientos indígenas que adoptaron formas de representación política. A la convencionalidad histórica de la Argentina moderna, le han sobrevenido subjetividades etnopolíticas en constante *reemergencia*, dando cuenta de la precariedad de *formaciones simuladas* como la de nuestra historia oficial.

El debate indiano en el país ha quedado supeditado a configuraciones sociales aparentes que a menudo se presentan como verosímiles. Dispositivos de control y explotación han sido legitimados bajo el influjo de una forma hegemonizada de sentidos comunes dominantes. Las formaciones sociales simuladas como la Argentina postdictadura militar, persistieron en considerar al

sujeto indígena como una extinción, a modo de un (neo) colonialismo interno. Sin embargo, la reorganización identitaria surgida en Malargüe ha convidado a repensar las ecuaciones particulares entre Estado y sociedad, en un territorio donde se produce lucha local sin abandono de la coyuntura global. En los últimos años ha emergido una fuerte impugnación a la narrativa estatal nacional, tendiente a naturalizar la desaparición/extinción indígena. Es así como han proliferado una serie de articulaciones políticas que nuclean comunidades mapuche-pehuenche, tal el caso aquí analizado de la Organización Identidad Territorial MALALWECHE.

La discusión en torno del acceso legítimo a la tierra por parte de las comunidades indígenas organizadas en MALALWECHE, y la tensión respecto de la legalidad de la ley 26.160, constituyen un ejemplo de los elementos que renuevan la reaparición política de la lucha indígena contra el capital y la condición colonial. Tal como el movimiento lo demuestra en sus principales reivindicaciones, en los márgenes de un horizonte de lucha que emerge como resistencia mapuche/pehuenche se fortalecen (etno) politicidades que se niegan a resignar su lugar de enunciación cultural e histórico.

Consideramos, finalmente, que esta reemergencia se produce en contextos de un marcado proceso de expansión extractiva, que supone la apropiación de territorios indígenas ubicados en los márgenes geoespaciales de la estatalidad nacional argentina, ahora también requerida por las nuevas formas de re-colonización territorial y física de criterio neoliberal. A la ocupación de territorios y la transferencia de excedente a través de formas variadas de colonialismo, le es conveniente una *extirpación* de las subjetividades indígenas. Sin embargo, dicha extirpación fluctúa entre una obcecada posesión de tierras y su antagonismo también persistente: la acción colectiva y las resistencias de los pueblos invisibilizados, cuya lucha por los territorios marcan el pulso de las tensiones actuales en Argentina y América Latina.

REFERENCIAS

- Agüero Blanch, V. (1971). Malargüe, pueblo trashumante. *Anales de Arqueología y Etnología*, 24-25, 210-223. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7782/2013-2014.pdf
- Álvarez Leguizamón, S. (2017). *Formas de racismo indio en la Argentina y configuraciones sociales de poder*. Prohistoria Ediciones.
- Argumedo, A. (2004). *Los silencios y las voces en America Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Briones, C. (2005). *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*. Antropofagia.
- Briones, C. (2015). Políticas indigenistas en Argentina: entre la hegemonía neoliberal de los años noventa y la “nacional popular” de la última década. *Antípodas* 21, 21-48.
- Castelnuovo, N. (2017, 27 de setiembre). Tierras indígenas: la deuda interna. REVISTA ANFIBIA. <http://revistaanfibia.com/ensayo/tierras-indigenas-la-deuda-interna/>
- Constitución de la Nación Argentina. Publicación del Bicentenario. (2010, diciembre). Corte Suprema de Justicia de la Nación-Biblioteca del Congreso de la Nación-Biblioteca Nacional. <https://cutt.ly/OVXtc31>
- Delrío, W. (2015). El sometimiento de los pueblos originarios y los debates historiográficos en torno a la guerra, el genocidio y las políticas de estado. *Aletheia*, 5(10), 1-15. Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6697/pr.6697.pdf
- Dussel, E. (2007). *Política de la liberación: Historia mundial y crítica*. Editorial Trotta.

- Dussel, E. (2016). *Filosofías del sur*. Ediciones Akal.
- Escolar, D. (2005). El “estado del malestar”. Movimientos indígenas y procesos de desincorporación en la Argentina: el caso Huarpe. En C. Briones, (Comp.), *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad* (pp. 41-72). Editorial Antropofagia.
- Escolar, D. (2007). *Dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Prometeo.
- Escolar, D., & Magallanes, J. (2016). *No estamos extinguidos: memorias, presencia y proyectos de los pueblos originarios de Cuyo*. Ministerio de Educación y Deportes.
- Fanon, F. (1997). *Los condenados de la Tierra*. Siglo XXI Ediciones.
- García Gualda, S. (2021). *Tejedoras de futuro: mujeres mapuce y participación política*. Topos, editorial del IPEHCS.
- Gómez Arredondo, D. (2014). *Calibán en cuestión, Aproximaciones teóricas y filosóficas desde nuestra América*. Desde Abajo Ediciones.
- González Casanova, P. (2003). *Colonialismo Interno (una redefinición)*. Universidad Nacional Autónoma de Medico, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Gordillo, G. & Hirsch, S. (2010) La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina. En G. Gordillo y S. Hirsch (Comp.), *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina* (pp. 15-38). La Crujía.
- Grosfoguel, R. (2011). *La descolonización del conocimiento: diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la sociología decolonial de Boaventura de Sousa Santos*. Departamento de Estudios Étnicos, Berkeley University.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, República Argentina. (2010. octubre). Censo Pueblos Originarios. <https://cutt.ly/KVXtehD>
- Lanza, S. (2017, 25 de mayo). La revolución de unos pocos. *Revista Cítrica*. <https://cutt.ly/uVXeGKP>
- Lazzari, A. (2018). La reemergencia indígena en la Argentina: coordenadas y horizontes. *Voces en el Fénix*, 8(72), 12-21.
- Magallanes, J. (2020). “Antes no había nada”. Artificios clasificatorios, hermenéuticas identitarias y participación indígena en el sur mendocino (Argentina). *Quinto Sol*, 24(2), 1-23 <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v24i2.3709>
- Marx, K. (2006). *El Capital. Tomo I. El proceso de Acumulación Capitalista*. Centro de Estudios Miguel Enríquez.
- Mata Olmo, R. (1991). Tierras públicas y colonización en la república Argentina. Estudio de un caso en el desierto de la provincia de Mendoza. *ERLA*, 47-62.
- Mellado, R. (2021). *Civilización-Barbarie como sustrato cultural e ideológico en la gestión estatal del conflicto y la protesta social en Argentina: actualización y profundización de los sentidos en disputa* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Montón, D. (2017, 4 de setiembre). *Tras la campaña antimapuche, una realidad: van por la tierra*. INFONEWS. <https://cutt.ly/KVXRw7U>
- Organización Identidad Territorial Malalweche. (2016, 16 de diciembre). *Urgente- Puelmapu–Nuevo intento de Desalojo en el Lof Suyai Leufu – paraje Los Molles – Malalwe _Mendoza. Otra vez la Jueza Cubillos intenta violar las leyes nacionales e internacionales vigentes en Argentina*. <https://cutt.ly/AVXrahC>

- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 122-153). CLACSO.
- Quijano, A. (2014). El “movimiento indígena” y las cuestiones pendientes en América Latina. En, A. Quijano (Ed), *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 635-663). CLACSO.
- Salazar Peralta, A. M. (2010). El movimiento etnopolítico de la comunidad de pueblos originarios del municipio de Tepoztlán, turismo y riesgos medioambientales. Un caso de ciudadanía cultural. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología. 1*, 186-198.
- Segato, R. (2016). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En K. Bidaseca, y V. Vásquez Laba (Comp.), *Feminismos y poscolonialidad* (pp. 11-30). Ediciones Godot.
- Soria, S. (2019). Políticas indigenistas en la Argentina kirchnerista. *Íconos, 64*, 203-220. <https://doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3443>
- Soto, O. (2017, 21 de setiembre). *Santiago Maldonado: la persistencia de la gramática colonial en Argentina*. America Latina En Movimiento. <https://www.alainet.org/fr/node/188189>
- Soto, O. (2021). Modo de vida puestero, Estado y capitalismo: inconclusión en los bordes abigarrados de lo nómade y lo trashumante. *Tabula Rasa (37)*, 127-150. <https://doi.org/10.25058/20112742.n37.06>
- Soto, O., y Martínez Navarrete, E. (2020). Espacio rural e implicaciones territoriales de la acción estatal: identidad, persistencia y derechos campesinos en Malargüe. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 17, 59-80. <https://doi.org/10.17141/eutopia.17.2020.4391>

- Taddei, E. (2016, setiembre 21). *Relegitimación de la gobernabilidad neoliberal y conflictos sociales en la Argentina y en Sudamérica* [Ponencia]. Actas III Jornadas de Estudio de América Latina y el Caribe, IEALC. Buenos Aires, Argentina.
- Valko, M. (2012). *Los indios invisibles del Malon de la Paz. De la apoteosis al confinamiento, secuestro y destierro*. Editorial Continente.
- Weychaiñ Ta In Mapu. (2014, 30 de octubre). *Luchamos por nuestra Tierra*. Revista de la Organización Identidad Territorial Malalweche. <https://cutt.ly/CVXr7uf>
- Zavaleta Mercado, R. (1979). *El poder dual en América Latina: estudio de los casos Bolivia y Chile*. Siglo XXI Editores.



Mapuche-Pehuenche ethno-politics: scenarios of indigenous reemergence in Malargüe, Argentina.

Oscar Soto. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, CONICET, Argentina. sotooscarhumberto@gmail.com

Abstract:

Hegemonic liberal statehood, as well as its modernity, imply the annulment of indigenous bodies as the foundation of a capitalist system in the garb of dominant civilization. In this sense, the type of perennial racism analyzed here is the political and cognitive operation par excellence capable of preaching a melting pot of races under the idea of nationality, thus concealing forms of repression and territorial exclusion. We reflect here on the processes of political and identity organization that emerged in the framework of the Argentine redemocratization and its consequent translation into spatialities of invisibilized indigenous resistances, especially in the south of the province of Mendoza (Argentina). In particular, we focus on the experience of struggle of the Mapuche/Pehuenche communities articulated to the MALALWECHE organization, in the territory of Malargüe. We try to combine here a theoretical-critical look with the political vindication of an ancestral resistance in constant re-emergence.

Keywords: Indigenous people; ethno-politics; neoliberalism; colonialism; Argentina.